

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EKOFORTIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020 -----**

En Guayaquil a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veinte a las diecinueve horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte manzana 109 solar 25, Edificio Elite piso 3 oficina 303, Guayaquil, Provincia del Guayas, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía EKOFORTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: a) Delia Ángela Naupay Igrada, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento ochenta (180) participaciones, equivalentes al 45% del capital social suscrito y pagado. b) Nathalie Alexandra Yáñez Naupay por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento treinta y cinco (135) participaciones, equivalentes al 33.75% del capital social suscrito y pagado. c) Guido Fernando Yáñez Naupay por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones, equivalentes al 10% del capital social suscrito y pagado. d) Tatiana Alexandra Yáñez Naupay por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y cinco (45) participaciones, equivalentes al 11.25% del capital social suscrito y pagado. Cada una de las participaciones tienen un valor de UN DÓLAR (US \$1.00). Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho a un voto en la Junta. Actúa como Presidente de la Junta la Ing Delia Ángela Naupay Igrada y como secretaria la Ing. Nathalie Yáñez.

La presente Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Luego de conocer y resolver sobre los indicados puntos, la Junta General de Socios resolvió lo siguiente:

- **PUNTO UNO.- Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.-** La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General.

Toma la palabra la Ing. Nathalie Yáñez, secretaria de la junta, y lee el informe del ejercicio económico 2019, hecho después del cual toma la palabra el socio Fernando Yáñez y manifiesta que al haber sido claro en su contenido y recomendaciones, mociona para su aprobación.

RESOLUCIÓN.- Luego de las debidas deliberaciones, se aprueba el informe de Gerente General con el 66,25% del capital suscrito y pagado, absteniéndose del voto la Gerente General Nathalie Yáñez por formar parte de la nómina de socios, incorporándose al expediente de esta acta.

- **PUNTO DOS.- Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.-** La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, los mismos que fueron bajo la Norma NIIF PYMES, para el período económico del año 2019. La socia Tatiana Yáñez manifiesta que una vez revisados se los considera claros y confiables, y solicita elevarlos a moción y se proceda a su aprobación.

RESOLUCIÓN.- Luego de las debidas deliberaciones, se aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

del 2019 con el 66,25% del capital suscrito y pagado, absteniéndose del voto la Gerente General Nathalie Yáñez por formar parte de la nómina de socios, se incorpora al expediente de esta acta.

• **PUNTO TRES.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019.-** La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2019, del cual se desprenden que la utilidad neta generada en el periodo fue de US\$25578,31 por lo que la socia Nathalie Yáñez manifiesta que este año se proceda a acumular las ganancias para futuras inversiones.

**RESOLUCIÓN.-** Luego de las debidas deliberaciones, la junta resuelve y aprueba por unanimidad de votos los resultados de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019 y aprueba que las ganancias del periodo se transfieran a la cuenta resultados acumulados agregándose dicho estado de resultado integral al expediente de esta acta.

Una vez conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todas las asistentes, se agrega al expediente de la sesión una copia certificada y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las veinte horas. **f) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA, Presidente de la Junta; f) NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY, Secretaria- LOS SOCIOS: f) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA; f) NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY; f)GUIDO FERNANDO YANEZ NAUPAY f)TATIANA ALEXANDRA YANEZ NAUPAY**

**CERTIFICO:** Que la presente es copia certificada del original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de EKOFORTIS CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 22 de mayo del 2020.

  
**NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY, MAE**  
Secretaria